



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno se reunieron en video llamada - **ACUERDO RECTORAL de fecha 28 de abril 2020-**, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Ordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 80 miembros con voz y voto (63 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 45 miembros (33 profesores y 12 alumnos). Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **ORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

- 1.- **Lista de Asistencia**
- 2.- **Lectura del Acta anterior**
- 3.- **Nombrar a la nueva coordinadora del rediseño del PE de Antropología Social**
- 4.- **Ratificar o modificar las comisiones de Rediseño de las Licenciaturas en Antropología Histórica y Antropología Lingüística.**
- 5.- **Asuntos generales**

Primero.- Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 80 miembros con voz y voto (63 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 45 miembros entre profesores y alumnos.-----

Segundo.- La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado en lo general. Con lo anterior, se da por atendido y agotado el segundo de los puntos de la orden del día. Acto seguido, la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, da lectura del acta de la sesión de la Junta Académica de fecha 10 de junio de dos mil veintiuno, la cual es aprobada en lo general. -----

Tercero.- Nombrar a la nueva coordinadora del rediseño del PE de Antropología Social.

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez comenta que se ha estado trabajando en los rediseños de los cuatro programas de licenciatura de la facultad y en un principio, se nombró como coordinadoras y coordinadores a las jefas y jefes de carrera, sin embargo, en Antropología Social ha habido una serie de adecuaciones –por las necesidades del programa- y ahora el Mtro. David López Cardeña dejará la coordinación, por ello, se propone a la Dra. Diana Isabel Mejía Lozada para que desempeñe esta función, poniéndola a consideración de la H. Junta Académica.-----

ACUERDO: La H. Junta Académica de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y **AVALA** por **UNANIMIDAD** que la Dra. Diana Isabel Mejía Lozada funja como Coordinadora de la Comisión para el rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social a partir de esta fecha.-----

CUARTO.- Ratificar o modificar las comisiones de Rediseño de las Licenciaturas en Antropología Histórica y Antropología Lingüística.

La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez informa que recibió por parte de las jefaturas de Carrera de las Licenciaturas en Antropología Histórica y Antropología Lingüística los nombres de los académicos que se encuentran trabajando actualmente en la comisión de rediseño de los respectivos planes de estudio. Las comisiones para su modificación quedarían de la siguiente manera:

Antropología Lingüística



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Coordinador. Mtro. Hernán Brizuela Casimir. P. T.C. Titular "B" No. de personal: 23870
 -Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez. P. T.C. Titular "C" No. de personal: 16132
 -Mtra. María Lorena Alarcón Román. P. T.C. Titular "B" No. de personal: 10909
 -Dr. Albert Davletshin. Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Antropología (complemento de carga) No. de personal: 54582
 -Dra. Lucero Flores Nájera. Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Antropología (complemento de carga) No. de personal: 54679
 - Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez. Prof. Asignatura titular "B". No. de personal: 28308
 -Mtro. Rodolfo Hernández Osorio. Prof. Asignatura titular "B". No. de personal: 31888
 Mtra. Rosaura Yeimi Pedraza Merino. Prof. Asignatura titular "B". No. de personal: 27858
 -Dr. Alejandro Elizondo Romero. Prof. Por asignatura titular "B". No. de personal: 30424
 -Mtra. Miriam Heila Reyes Núñez. Prof. de asignatura titular "B". No. de personal: 42819
 -Mtra. Itzel Chávez Aguilar. Prof. de asignatura IOD. No. de personal: 53268
 -Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano. Prof. de asignatura IOD. No. de personal: 43682

Antropología Histórica

Coordinadora. Dra. Cristina María Millán Vásquez. P. T.C. Titular "C" No. de personal: 16105
 -Mtro. Federico Colín Arámbula. P. T.C. Titular "B" No. de personal: 2897
 -Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate. P. T.C. Titular "B" No. de personal: 43848
 -Dr. Eduardo Ponce Alonso. P. T.C. Titular "C" No. de personal: 38349
 -Dra. María de Lourdes Becerra Zavala. Prof. Asignatura titular "B". No. de personal: 31449
 -Mtra. Blanca Jimena Salcedo González. Prof. Asignatura titular "B". No. de personal: 36493
 -Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho. Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Antropología (complemento de carga) No. de personal: 17139
 -Mtro. Omar Melo Martínez. Técnico Académico del Instituto de Antropología (complemento de carga) No. de personal: 15912

Para el caso de la Licenciatura en Antropología Social, la Dra. Diana Isabel Mejía Lozada informa que se ratifica la comisión, la cual está conformada de la siguiente manera:

Coordinadora Dra. Diana Isabel Mejía Lozada P. T.C. Titular "C" No. de personal: 28892
 -Mtro. David López Cardeña P. T.C. Titular "B" No. de personal: 2858
 -Dr. Manuel Alejandro Fuentes Pangtay P. T.C. Titular "C" No. de personal: 13501
 -Dra. Estela Casado González P. T.C. Titular "C" No. de personal: 23122
 -Dra. Verónica Moreno Uribe P. T.C. Titular "C" No. de personal: 28522
 -Dr. Rómulo Navarrete Noble, Profesor Interino PTC, No. de personal: 51369
 -Dra. Irene Sánchez Franco Profesora Interina PTC No. de personal: 54826
 -Dra. Yuribia Velázquez Galindo Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Antropología (complemento de carga) No. de personal: 48557 -----

QUINTO.- Asuntos generales. El Mtro. Rodolfo Parra Ramírez, representante de la Facultad de Antropología ante la Coordinación para la Gestión de la Sustentabilidad, solicita se ponga a consideración de la H. Junta Académica la propuesta de trabajo que ha desarrollado y la presentación del "Plan de sustentabilidad para la Facultad de Antropología." La propuesta tiene como objetivo contribuir en la mejora de la vida académica y en las metas del programa de trabajo de la Facultad. -----

ACUERDO: Después de dar lectura al documento titulado: "PLAN DE SUSTENTABILIDAD PARA LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA-UV", el pleno de éste órgano colegiado, avala por unanimidad la propuesta de trabajo desarrollada.-En el siguiente asunto general; ei

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Mtro. Jorge Luis Rey Solano Uscanga informa que el miércoles 10 de noviembre del presente, convocará a las 17:00 hrs a una sesión de Colegio de Profesores para presentar el informe de su gestión y elegir al nuevo o nueva Consejero (a) Universitario Maestro (a).- En otro asunto general la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa sobre la convocatoria emitida por la H. Junta de Gobierno, en donde de conformidad con lo establecido por la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana, en sus artículos, cuarto, fracción VI y quinto, fracciones 1, 11, 111 y IV; y en los artículos tercero y cuarto del Reglamento de la Junta de Gobierno, en 2022 habrá de realizarse la sustitución de dos de sus integrantes, la doctora Alma Gloria Vallejo Casarín, como miembro interno, y el doctor Jorge Martínez Contreras, como miembro externo.-----

ACUERDO: Después de discutir ampliamente la convocatoria emitida por la H. Junta de Gobierno y tomar nota de las observaciones y propuestas presentadas, la H. Junta Académica de la Facultad de Antropología refrenda por mayoría, mantener su postura crítica y NO POSTULAR ningún candidato (a) para integrar como miembro interno o externo la junta de gobierno, así mismo, se extiende la invitación para trabajar y participar en lo subsiguiente para que las reflexiones y propuestas emitidas, no se queden solamente en este nivel.-----

En el siguiente asunto la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, da lectura a la convocatoria a los foros regionales para la elaboración del programa de trabajo 2021 titulado "Por una transformación integral de la rectoría" en donde se invita a las y los integrantes de la comunidad Universitaria de las cinco regiones universitarias y de las cinco sedes de la universidad veracruzana y universidad veracruzana intercultural a participar en los foros regionales de consulta para la elaboración de programa de trabajo 2021 que se llevarán a cabo en modalidad mixta, se calendarizaron las sedes por regiones y para el caso de Xalapa, será en la USBI, el 18 y 19 de noviembre, de 9 a 13 hrs y de 16 a 19 hrs. La invitación es a que se participe en estos foros ya sea de manera individual o colegiada. ---

ACUERDO: Se debe retomar el trabajo colegiado, la discusión, la reflexión y el análisis de las ideas concretas presentadas por los miembros de la H. Junta Académica, no en lo inmediato, sino a corto plazo -un semestre- para hacer propuestas sobre las formas de autonomía y formas de gobierno de la Universidad Veracruzana.-----

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez plantea el siguiente punto en el rubro de Asuntos Generales: la proyección de las actividades presenciales para el semestre febrero- julio 2022, con base en las políticas que se han expresado desde la Universidad tales como las invitaciones a actividades de bienvenida presenciales, en donde varias facultades sí lo llevaron a cabo; lo que se vislumbra es que el siguiente semestre ya tendrán actividades presenciales, por lo tanto, se deben ir tomando acuerdos tanto en las academias como en Junta Académica pues seguramente la comunidad de cada facultad, quienes determinen las estrategias a seguir tal y como se leyó en el acta de la Junta Académica pasada, por ello, es que invita a que a partir de esta fecha, se lleve a cabo trabajo en las academias para que al final del semestre, se realice otra junta académica para presentar las propuestas para el retorno de actividades en el mes de febrero, teniendo en cuenta las medidas necesarias y lo que implica el estar en esta situación de pandemia.-----

ACUERDO: Las academias de las cuatro licenciaturas se reunirán para generar propuestas para el retorno seguro al periodo febrero-agosto 2022. Dichas propuestas, serán presentadas en la siguiente Junta Académica para lograr acuerdos que nos permitan enfrentar en su momento el retorno, se deberá tener en cuenta que quizá algunas



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



experiencias podrían permanecer de manera virtual o mixta. La próxima sesión de Junta Académica, se realizará en un mes. -----

Respecto a las prácticas de campo, la Mtra. María Antonia Aguilar menciona que, en semáforo amarillo -para la Universidad Veracruzana-, se permiten ciertas actividades presenciales, la oportunidad es para aquellas experiencias educativas de corte práctico. En este tenor, informa que se le dio acceso a estudiantes de la licenciatura en arqueología, se trató de un grupo reducido que accedió al salón audiovisual tomando las medidas necesarias y respetando los tiempos de permanencia señalados en las disposiciones de la Universidad, ante esta información académicos y académicas de la licenciatura en arqueología señalan que en reunión de academia se tomó el acuerdo de no realizar actividades presenciales, personal académico de otras licenciaturas y la representante estudiantil de arqueología intervienen en torno al mismo punto; después de una amplia discusión se propone que las academias trabajen de manera colegiada para elaborar propuestas respecto a las actividades de Práctica de Campo a realizarse en el mes de enero; la Academia de la licenciatura en Arqueología informa que no se realizarán Prácticas de campo en sitios arqueológicos pues este tipo de trabajo implica el permiso de consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el traslado a comunidades, por lo cual, si el semáforo epidemiológico lo permite, se podrían realizar actividades al interior de los espacios universitarios. La Dra. Diana Isabel Mejía Lozada pregunta si se sabe algo sobre la vacunación, específicamente sobre la reducción de la efectividad de la vacuna cansino, es decir, si la universidad ha considerado este hecho para el retorno; la Mtra. María Antonia Aguilar, comenta que no se tiene ninguna noticia al respecto, no se sabe si la universidad tiene alguna postura al respecto. La Mtra. María Antonia Aguilar propone sesionar en un mes, pues del 23 al 26 de noviembre se realizará la visita virtual de los pares académicos para la re-acreditación de la licenciatura en arqueología. -----

Acuerdo.- Las academias sesionaran y tomaran acuerdos respecto a las actividades de Práctica de campo, las cuales se presentaran en la siguiente Junta Académica que se efectuará en un plazo de un mes.

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las veinte horas treinta y cinco minutos del día al inicio señalado. Damos Fe:

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora

Mtra. Ayulía Starenka Güemes Báez
Secretaria

